



## INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS

ENERO	2024
<b>Mes</b>	<b>Año</b>

### I.- Datos.

<b>1.- Nombre.</b>	CAROLINA VALESKA VALENZUELA VILLEGAS		
<b>2.- Rut.</b>			
<b>3.- Nº Decreto:</b>	<b>Alcaldicio :</b> -	<b>Imputación :</b> 215.21.04.004.001	<b>Centro de Costos :</b> 25.04.26
<b>4.- Dirección a que pertenece.</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO</b> - CENTRO INTEGRAL DE LA FAMILIA (CIF) 2024		

### II.- Función según lo que indica el contrato.

Realización de pericias psicológicas ordenadas por el Tribunal de Familia de Buin. Pericia Psicosocial con énfasis en Habilidades Parentales; Pericia Psicológica con énfasis en evaluación de dinámicas de Violencia Intrafamiliar; Taller Psico-Socio-Educativos que tiene como objetivo abordar la problemática de la violencia en cuanto a algunas de sus dimensiones, en tanto a violencia de pareja o en el pololeo, violencia intrafamiliar y crianza respetuosa, violencia hacia el adulto mayor, y dinámicas violentas judicializadas por Tribunal de Familia de Buin y de adultos pertenecientes a la comunidad. En caso de ser solicitado por el Director, podrá desempeñarse en cualquier programa de DIDECO.

### III.- Descripción de las funciones realizadas.

- Elaboración y envío de planilla de usuarios atendidos para su publicación por ley de transparencia a coordinadora Flor Lazo.
- Organización y calendarización de trabajo pendiente enero 2024.
- Contacto telefónico con usuario Eduards Palominos causa P-776-2023 Palominos Valdés para citar a evaluación el 02-01-2024 19:00 hrs.
- Contacto telefónico con usuario Yohanna Correa causa F-91-2023 Correa Villaseca para citar a evaluación el 02-01-2024 18:00 hrs.
- Correo con link de conexión a evaluación telemática a usuario Eduards Palominos causa P-776-2023 Palominos Valdés para citar a evaluación el 02-01-2024 19:00 hrs.
- Correo con link de conexión a evaluación telemática a Yohanna Correa causa F-91-2023 Correa Villaseca para citar a evaluación el 02-01-2024 18:00 hrs.
- Evaluación telemática con Eduards Palominos causa P-776-2023 Palominos Valdés, entrevista previa, se reagendará por motivos laborales del evaluado.
- Evaluación telemática con Yohanna Correa causa F-91-2023 Correa Villaseca, entrevista previa, se agenda entrevista presencial para el día 8 de enero de 2024.

- Corrección de pruebas aplicadas en causa P-776-2023 Palominos Valdés de Constanza Valdés:
- H.T.P
- PBLL
- E2P
- PMF
- Elaboración de informe preliminar de causa P-776-2023 Palominos Valdés de Constanza Valdés.

- Ingreso de la medida de protección,
  - Opinión Consejero técnico.
  - Informe OPD.
  - Actas de audiencia.
- 
- Elaboración de oficio por inasistencia de Eduards Palominos en causa P-776-2023 Palominos Valdés y envío a Tribunal de Familia de Buin.
  - Ingreso de causa a planilla CIF y personal:
    - P-1630-2022 Martínez Lorca.
    - P-1014-2023 Godoy Albornoz
  - Corrección de pruebas aplicadas en causa C-21-2023 Godoy Jacobs a Guiselle Godoy.
  - Segunda Entrevista psicológica a Guiselle Godoy en causa C-21-2023 Godoy Jacobs para presentación de pruebas pendientes e informes de instituciones.
  - Tercera Entrevista psicológica a Guiselle Godoy en causa C-21-2023 Godoy Jacobs para presentación de pruebas y material audiovisual .
- 
- Correo con cita a evaluación psicológica a Ronald Becerra con fecha de evaluación 08-01-2024
  - Correo con cita a evaluación psicológica a Yohanna Correa en causa F-91-2023 Correa Villaseca con fecha de evaluación 08-01-2024.
  - Elaboración de oficio por causa de Yohanna Correa en causa F-91-2023 Correa Villaseca y envío a Tribunal de Familia de Buin.
  - Ingreso de causa a planilla control CIF:
    - F-91-2023 Correa Villaseca
    - C-883-2023 Vergara Vergara
- 
- Intento de contacto telefónico con Gloria Valdés en causa P-240-2023 Verdugo Valdés: no responde.
  - Correo con citación a evaluación psicológica a Dennis Verdugo en causa P-240-2023 Verdugo Valdés: 09-01-2024.
  - Correo con citación a evaluación psicológica a Gloria Valdés en causa P-240-2023 Verdugo Valdés: 09-01-2024.
  - Correo con citación a evaluación psicológica a Eugenia González en causa P-240-2023 Verdugo Valdés: 09-01-2024.
  - Evaluación psicológica de violencia intrafamiliar de Yohanna Correa en causa F-91-2023 Correa Villaseca: no asiste y justifica inasistencia por motivo laboral.
  - Evaluación psicológica de habilidades parentales de Ronald Becerra en causa P-519-2022 Muñoz Muñoz: no asiste y no justifica inasistencia.
- 
- Revisión decarpeta judicial de la causa P-240-2023 Verdugo Valdés.
  - Evaluación psicológica de habilidades parentales de Dennis Verdugo en causa P-240-2023 Verdugo Valdés: no asiste y no justifica inasistencia.
  - Evaluación psicológica de habilidades parentales de Gloria Valdés en causa P-240-2023 Verdugo Valdés: junto con aplicación de pruebas y escalas:
    - H.T.P
    - PBLL
    - E2P
    - PMF
  - Evaluación psicológica de habilidades parentales de Eugenia González en causa P-240-2023 Verdugo Valdés: junto con aplicación de pruebas y escalas:
    - H.T.P
    - PBLL
    - E2P
    - PMF
- 
- Ingreso de causa a planilla CIF: C-1323-2023 Santibáñez Maldonado.
  - Revisión de pruebas aplicadas en causa F-1105-2022 Muriel Contreras a Natalia Muriel:
    - H.T.P
    - PBLL
    - TECA
    - ESCALA DE VIF
    - ESCALA DE AUTOESTIMA
  - Revisión de pruebas aplicadas en causa F-1105-2022 Muriel Contreras a Mateo Contrera:
    - PBLL
    - TECA
    - ESCALA DE IMPULSIVIDAD
    - ESCALA DE AUTOESTIMA
- 
- Revisión de carpeta judicial en causa X-103-2023 Hospital San Luis de Buin- Cesam Paine- Maulen:
  - Ingreso de la medida de protección.

- Contacto telefónico con Guiselle Godoy en causa C-21-2023 para gestionar visita domiciliaria.
- Trabajo en causa y revisión de documentación entregada por Guiselle Godoy en causa C-21-2023 Godoy Jacobs.

- Contacto telefónico con Isabel Romero en causa C-731-2021 Martínez Romero para cita a evaluación psicológica.
- Correo con información Isabel Romero en causa C-731-2021 Martínez Romero para cita a evaluación psicológica 221-2024 9:00 horas.
- Correo a Marcelo Lobos con cita a evaluación psicológica en causa X-106-2018 Arias Villagrán para el día 22-01-2024 11:00 hrs.
- Correo a Joanny Martínez con cita a evaluación psicológica en causa X-639-2023 Oteiza Sofía para el día 23-01-2024 9:00 hrs.
- Correo a Claudio Fernández con cita a evaluación psicológica en causa X-639-2023 Oteiza Sofía para el día 23-01-2024 11:00 hrs.
- Correo a Christian Oteiza con cita a evaluación psicológica en causa X-639-2023 Oteiza Sofía para el día 24-01-2024 12:00 hrs.
- Correo a Javiera Román con cita a evaluación psicológica en causa X-639-2023 Oteiza Sofía para el día 25-01-2024 12:30 hrs.

- Evaluación psicológica en habilidades parentales en causa C-731-2021 Martínez Romero de Isabel Romero y aplicación de pruebas y escalas:
  - H.T.P
  - PBLL
  - E2P
  - PMF
- Evaluación psicológica en habilidades parentales de Marcelo Lobos en causa X-106-2018 Arias Villagrán: no asiste y no justifica inasistencia.
- Elaboración de oficio de incorporación a la causa P-1075-2023 y envío a Tribunal de Familia de Buin.
- Elaboración de oficio de incorporación a la causa C-1011-2021 y envío a Tribunal de Familia de Buin.
- Firma de Contrato.
- Elaboración de informe de honorarios y respaldos afines

#### **IV.- Cobertura (Adjuntar Respaldos).**

Fecha de la actividad: 2024-01-22	Descripción de la Actividad: lista de asistencia	Tipo de Respaldo: HOJA DE ASISTENCIA
Se adjunta HOJA DE ASISTENCIA		

Fecha de la actividad: 2024-01-22	Descripción de la Actividad: lista de asistencia	Tipo de Respaldo: HOJA DE ASISTENCIA
Se adjunta HOJA DE ASISTENCIA		

Fecha de la actividad: 2024-01-22	Descripción de la Actividad: lista de asistencia	Tipo de Respaldo: HOJA DE ASISTENCIA
Se adjunta HOJA DE ASISTENCIA		

#### **V.- Observaciones.**

CAROLINA VALESKA VALENZUELA VILLEGAS  
PRESTADOR

### CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo, **CAROLINA REYES GARÍN, DIRECTORA (S) DE DESARROLLO COMUNITARIO** en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.

